

# Historia

## LA RECONQUISTA EN ALGUNOS PAPELES DE MORILLO

Por José Restrepo Posada.

“Cuando el Reino parecía hallarse en toda seguridad y cuando por el gobierno se nos garantizaba de todos modos, el día 9 del corriente, en el corto espacio de cuatro horas o poco más, precipitadamente y como un rayo emigraron de la capital de Santafé el Virrey don Juan Sámano, la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, Oficiales Reales y demás autoridades, quedando aquella ciudad como una Jerusalem desolada, pues todos los amantes y fieles vasallos de nuestro amado Soberano, que compone la mayor y más sana parte del pueblo, han emigrado a distintos puntos del Reino en el estado en que los cogió tan inesperada sorpresa, y sin otro auxilio que el vestuario que tenían sobre su cuerpo”.

“La causa de esta fatal emigración no ha sido sino la pérdida del ejército de la tercera división, que se componía de tres mil hombres, al mando de su comandante general, coronel José María Barreiro, y fue destruído cuasi del todo por el rebelde Simón Bolívar, que abandonando el Apure, los valles de Arauca y Caracas, arrollado en todas partes por el general Morillo, se apareció en estos reinos a hacernos la guerra como acostumbra, y el día 7 del corriente fue la destrucción de nuestro ejército, entre la ciudad de Tunja y Ven-taquemada, distantes treinta leguas de la capital de Santafé”.

Estas trágicas noticias eran dadas por los canónigos de Santafé, afectos a los españoles, don Antonio de León y don Plácido Hernández Domínguez, al Arzobispo electo don Isidoro Domínguez, en carta fechada en Mompox el 24 de agosto de 1819. (Archivo General de Indias, “Archivo de Santafé”).

Una de las consecuencias de esta tan rápida huida, fue que los archivos y papeles oficiales fueron abandonados y en mucha parte desaparecieron.

Cuando el gobierno de la República comenzó a funcionar regularmente, no tuvo mayor interés en guardar los docu-

mentos dejados por los españoles, pues no se tenía el menor deseo de revivir, en modo alguno, los aciagos días de la reconquista.

\* \* \*

En noviembre de 1821, dos años después de los hechos relatados, llegó a la capital de la República el doctor José Manuel Restrepo para ejercer el delicado cargo de Secretario del Interior de Colombia la grande (hoy diríamos Ministro de Gobierno) puesto para el que había sido nombrado por el Libertador en Cúcuta, el 7 de octubre anterior, y como consecuencia de su brillante actuación en el Congreso que lo había elegido Presidente para uno de sus períodos.

El doctor Restrepo tenía el vivo deseo de dejar una Historia de la transformación política, de los hechos que él mismo había vivido, y los ratos que le dejaban libre sus delicadas funciones, los dedicó a llevar a cabo ese ideal.

Pero, cuando se van a poner por escrito los hechos que con el deseo de dejar consignada la verdad, no se puede fiar de la memoria, sino que es necesario estar respaldado por documentos, el doctor Restrepo vio esa necesidad y se dio a reunir los manuscritos e impresos que necesitaba, se me figura verlo en las tiendas de comestibles y polvorerías para averiguar si el papel en que envolvían cartuchos de cerezas, o se hacían triquitraques y voladores, era una colección de un periódico importante o unos papeles comprados al peso para desocupar una pieza de una oficina pública.

Logró con constancia, tiempo y paciencia, factores indispensables para esta clase de trabajos, reunir una serie de interesantísimos documentos; y él mismo, al fin de su vida, se muestra satisfecho de su labor. Dice así en el "Diario Político", en junio de 1849: "Está haciendo mucho ruido la colección de documentos históricos colombianos formada por el coronel Anselmo Pineda. Es preciosa en efecto; mas dudo que sea mejor que la que posee el autor de estas Memorias, la que dejará para que se conserve en su familia". En la "Autobiografía" (escrita hacia 1853) nos dice: "Fuera de la Historia, tiene Restrepo una colección abundante de documentos originales, folletos, hojas sueltas y periódicos de nuestra revolución, que pueden ascender a más de cien tomos abultados. Deja una colección preciosa de documentos que le han servido para escribir la Historia de Colombia, al cuidado de sus hijos, para que se custodien y conserven en la familia como un depósito sagrado que les recomendó su padre en los últimos años".

En el testamento, otorgado menos de un mes antes de la muerte, puntualiza aún más y nos dice: "Tengo una colección preciosa de documentos para la Historia, cuyas fechas

en general empiezan desde mil ochocientos nueve, y hay algunos anteriores; son manuscritos e impresos, de los que dejaré un inventario lo más exacto posible, pues he conseguido ordenar y encuadernar los mencionados documentos que se encuentran en mi librería".

"Dejo estos documentos a mi hijo Ruperto y a su madre, para que los cuiden y conserven como un depósito importante de familia. Así, de mi hijo pasarán a su heredero, o al que él los deje por su muerte, pues siempre mis descendientes cuidarán de que los dichos documentos se conserven en la familia... Mi hijo Ruperto y mis descendientes que se hayan encargado del depósito no podrán donar, vender, ni enajenar de modo alguno dichos documentos. Prohibo también que los presten, y sólo podrán dar copias cuando lo estimen conveniente, exigiendo la indemnización que el actual poseedor juzgue oportuna".

En mi calidad de actual custodio del Archivo de Restrepo, y como muestra de los tesoros históricos que allí se encuentran, voy a hacer un índice, si así se me permite decir, de unos de sus volúmenes. Se trata de un tomo empastado, con lomo de cuero rojo, y que lleva este título: "CORRESPONDENCIA DE MORILLO, 1815-1816". Está dividido en varias secciones, con títulos antes de cada una de ellas, puestos por el doctor Restrepo, y una nota que dice: "Ordenados".

Comienza por una colección de la "Gaceta de Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada", periódico oficial de los Pacificadores. Tiene cada número, con letras inmensas, un "VIVA FERNANDO VII, Rey de España y de las Indias", Imprenta del Gobierno, por Nicomedes Lora, Año de 1816. El número 1 corresponde al 13 de junio de 1816. Después de un largo editorial de circunstancias, encontramos la orden de Morillo de que se inicie la publicación del periódico, de fecha 3 de junio; viene después una nota oficial del Pacificador a don Juan Manuel García del Castillo, Redactor de la Gaceta, para avisar que el Virrey Montalvo reside en Cartagena, "a donde asimismo residirá por ahora la Real Audiencia de que es Presidente, a fin de que puedan los demás Tribunales, autoridades y otras personas del Reino, acudir en el curso de sus negocios y pretensiones a la autoridad de dicho Señor Excelentísimo y Real Audiencia".

Encontramos una noticia acerca de la expedición del Atrato, al mando del teniente coronel don Julián Bayer, luego se nos habla de las Reales Bodas de don Fernando VII y doña María Isabel de Portugal, y de su augusto hermano el infante don Carlos María y doña María Francisca de Asís, infanta también de Portugal; se halla la lista de los gobernadores y comandantes militares nombrados por el Pacificador hasta el 7 de junio. Por último, leemos las condiciones

para suscripción (6 pesos cada cuatro meses), los lugares de venta, “tienda de don José Ignacio Ramírez, esquina de la primera calle real”, y la lista de los suscriptores hasta el momento.

La colección se encuentra sin interrupción alguna hasta el número 22, correspondiente al 7 de noviembre; de ahí se salta bruscamente al número 28, de 19 de diciembre y luego otro salto hasta el número 43, 3 de abril de 1817.

Viene luego una serie de “Oficios del general Morillo al Virrey Montalvo y sus contestaciones”. Se trata de copias de los originales, autenticadas por el propio Pacificador, y en otros casos de los mismos originales; la primera carta está fechada el 13 de abril de 1815 en la Isla de Margarita, y narra su ocupación por las fuerzas reales. Envía copia de la proclama dada en Cumaná el 2 de mayo de 1815. Luego viene copia de una carta del Virrey Montalvo, de 6 de mayo de 1815, escrita, creemos, en Santa Marta, aun cuando no lo dice, en la que habla de “las desavenencias suscitadas en los tres primeros meses de este año entre el rebelde Simón Bolívar y el gobierno revolucionario de Cartagena”, y le manifiesta a Morillo que aprovechando de esta división “creo que no puede ser más oportuna la ocasión de sitiar y tomar la dicha plaza”. Al pie de la copia hay una nota rubricada por Morillo que dice: “En 22 de mayo de 1815 se sacaron copias de este oficio por original y duplicado para dirigir a la Corte, acompañados del parte N° 236”. Este fondo contiene más de 50 cartas del Pacificador al Virrey, y llegan hasta la dirigida desde Tunja el 27 de noviembre de 1816; además de la importancia intrínseca de esta correspondencia, tiene el interés de que van acompañados de cartas dirigidas al Pacificador por diversos jefes, copias de proclamas, etc., y minutas de respuestas del propio Morillo; en cuanto al viaje a Santafé no existe todo lo que deseáramos, pues pasa de una carta escrita en Cartagena el 21 de febrero, a una fechada en Ocaña el 31 de marzo, y otra de Santafé de 9 de julio.

\* \* \*

Luego se encuentran doce oficios originales de Morillo a don Toribio Montes, Comandante General de la Provincia de Quito; las fechadas van de 7 de febrero al 6 de noviembre de 1816.

Permitidme que lea una parte del oficio de 28 de octubre de 1816, que al leerlo hoy nos conmueve a todos profundamente: “Los oficiales prisioneros del Tambo serán juzgados y sufrirán la suerte que les quepa, arreglado a las leyes, incluyendo en los juicios a los Ulloas, Caldas, Torres, etc., cuyas causas están formadas con solo presentar los documen-

tos que hay en las secretarías insurgentes, los periódicos que han publicado y otros papeles, ya sean confidenciales, ya de oficio, sobre los cuales estribarán las justas sentencias que se les imponga”.

\* \* \*

Sigue un legajo con el título de “Proclamas y Bandos del General Morillo, Año de 1816”. Siete piezas de las cuales podríamos decir que no se sabe cuál es más interesante por su contenido, ni más rara por su edición. Como apéndice se encuentran los números 31, 32 y 33 del “Boletín del Ejército Expedicionario”, de 4, 17 y 18 de julio de 1816.

Continúa con varias cartas originales, *reservadas* de Morillo a Sámano, escritas a mediados de 1816, y luego vienen otras Proclamas del Pacificador.

El siguiente legajo lleva el título de “Oficios del General Morillo a Sámano”. Vale la pena de transcribir una parte del oficio fechado en Sogamoso el 4 de diciembre de 1816:

“Por la adjunta copia se enterará Vuestra Señoría de lo que les ha acaecido al teniente coronel don Simón Sicilia y capitán don Diego Guas con los insurgentes, de que ya tenía noticias de los pueblos de la Fundación, Barro-Blanco, San Pedro y Apiay, quienes han sorprendido y quitado los 500 caballos que estos oficiales conducían para el ejército hacia Pore”.

“Es indispensable tomar unas medidas muy activas para destruir del todo esta reunión, que aunque en el día es de poca consideración, podría aumentarse y distraernos las fuerzas del ejército por aquella parte, atrasándonos las operaciones sobre Venezuela, a donde urge la pronta llegada de las tropas”. Luego le da una serie de órdenes con tal fin.

\* \* \*

Sigue la colección del “Boletín del Ejército Expedicionario del General Morillo”; comienza el 22 de agosto de 1815 en el Cuartel General de Palenquillo. El pie de imprenta es “Fragata Diana, Imprenta del Ejército Expedicionario”. Falta el Boletín N° 18, Cartagena, fines de 1815; el 23 también falta; creemos que fue publicado en Cartagena, en principios de 1816. El último que existe es de Santafé, 1° de agosto de 1816, Imprenta del Gobierno, por Nicomedes Lora. Probablemente con él se terminó la publicación.

\* \* \*

Luego encontramos “Oficios, órdenes y proclamas del Capitán General de la Nueva Granada don Francisco Mon-

talvo". He aquí algunos apartes de la proclama de 23 de octubre de 1816 (en la Imprenta del Gobierno, por don Ramón León de Pozo, Año de 1816):

"Cartageneros - Mañana serán ejecutados Manuel del Castillo, Martín Amador, Pantaleón Germán Ribón, José María Portocarrero, Santiago Stuart, Antonio José de Ajos, José María García de Toledo, Miguel Díaz Granados y Manuel Anguiano".

"Las leyes los han condenado, y yo me lisonjeo de haberles dejado usar libremente de todos los medios legítimos de defenderse. La notoriedad de sus crímenes, el derecho de la guerra y la gravedad de sus atentados me autorizaban para haberles hecho morir antes, sin dar lugar a tantas formalidades, si no hubiese querido imitar la real clemencia del más benigno de los Soberanos, que aún procediendo lleno de justicia, derrama lágrimas sobre sus vasallos delincuentes, objetos de ternura hasta en el suplicio..."

"Al fin llegó el momento en que la Providencia ha querido poner término a sus maldades, y la autoridad los envía a servir de público escarmiento para los amigos de novedades de esta naturaleza. Pero cartageneros, cuidado que las leyes acompañan al delincuente hasta el cadalso; esas bayonetas victoriosas están prontas a castigar al que sea osado a insultarles, como a hacer ejecutar su sentencia; compadecedles, guardad en estos momentos la circunspección propia de los pueblos civilizados, y dejad que los revoltosos tomen ejemplo, y aprendan a temer la suerte que se reserva a los perturbadores de los pueblos".

Continúa el indulto del 9 de abril; luego encontramos la minuta de una carta reservada que el Virrey dirige al Pacificador; leeré un curioso párrafo en que vemos planteada una especie de segregación racial: "No puedo menos que manifestar a V. E., en cuanto al último párrafo del citado oficio, que los individuos que necesito para completar las bajas considerables que tiene la Albuhera son socorranos blancos, pero de color de ninguna manera y mucho menos venezolanos".

Viene luego un escrito del Secretario de Cámara del Virrey don José María Ramírez; expone la triste situación económica y propone medios para aliviar los pueblos, mantener las tropas y restablecer las rentas de donde han de sacarse los recursos para llevar las cargas del Virreinato.

Luego viene una serie de impresos en los que se iban publicando los avances de las tropas pacificadoras. He aquí la carta de Morillo, escrita en San Gil el 17 de mayo de 1816: "Exmo. Sr. - El 6 del actual han entrado en la capital de este Virreinato las tropas del Ejército del Rey, al mando de los coroneles don Miguel de la Torre y don Sebastián de la

Calzada; y los rebeldes, con su pretendido gobierno y las reliquias de sus bandas, huyen despavoridos por todas partes. Algunos de estos ignorantes, conociendo el engaño con que los habían seducido, se desertan y huyen para sus casas".

"En breves días quedarán totalmente pacificados estos países que tanto han sufrido por los desórdenes de los malvados, capitaneados por extranjeros y por los caraqueños emigrados, quienes jamás han tenido otras miras que las del robo y saqueo que en todas partes han cometido".

Este legajo continúa con un curioso episodio de Historia Eclesiástica. Como la Sede de Cartagena estaba vacante por la renuncia del Obispo don Pedro Alvarez y Morales, que había sido designado por el Rey y que no llegó a consagrarse, ni quizá a tener nombramiento pontificio, el Virrey, en su calidad de Vicepatrono, nombró Vicario Capitular a don Juan José Odériz, Inquisidor Decano del Tribunal de la Inquisición, pero como por esos días arribó a Cartagena el Arzobispo de Santafé, el Vicepatrono le pasó el expediente para legalizar el nombramiento, como lo hizo el Metropolitano el 9 de junio de 1816.

Continúan circulares secretas, oficios a los alcaldes, etc., documentos todos por demás curiosos e importantes.

El siguiente grupo de documentos es de los más interesantes; lleva como título: "Documentos varios en que se hallan las listas de los patriotas que fueron condenados a muerte por órdenes de Morillo, Sámano y otros jefes españoles; también constan algunas de las multas que se exigieron".

Con respeto profundo y con no menor emoción nos debemos acercar a estos documentos que podríamos, en cierto modo, llamar "Martirologio del Nuevo Reino de Granada". Los señores Henao y Arrubla, desde la primera edición, dice la "Historia de Colombia" (1912, Tomo II, pág. 209), hasta la última (séptima, 1952, pág. 460), traen como apéndice al Capítulo VII la lista alfabética de los mártires de la patria, que edición por edición ha ido completándose y perfeccionándose; pero estoy seguro de que si se estudia cuidadosamente el fondo del Archivo de Restrepo, de que estamos tratando, se ampliaría en cuanto a lugares y fechas, y se podrían añadir seguramente otros y otros nombres.

En la Imprenta del Gobierno, por Nicomedes Lora, aparecieron varias hojas impresas con el título "Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que después de formados sus procesos y vistos detenidamente en el Consejo de Guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa".

La primera lista de cuatro páginas contiene los mártires sacrificados desde el 5 de junio hasta el 3 de septiem-

bre de 1816, y está fechada el 4 de septiembre. La segunda, otras cuatro páginas, narra las ejecuciones desde el 10 de septiembre hasta el 26 de octubre. Por último, hay otra publicación de dos páginas, que comienza con los fusilados en Pore el 25 de octubre y termina en Egidio Ponce, fusilado el 12 de diciembre.

Estas relaciones fueron reproducidas, que sepamos, en "Santafé y Bogotá", en el número correspondiente a mayo de 1930, página 146 y siguientes; en el fondo de que estamos tratando se encuentran las ediciones originales; para que se vea cuál era el sistema de esa publicación, escojamos al azar uno de los individuos: "Crisanto Valenzuela era agente fiscal de una Sala de Justicia, que se estableció en esta capital; Secretario del primer Congreso; Secretario del Senado; individuo del Colegio Electoral; Secretario de la Diputación del Segundo Congreso; Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Gobierno General, y bajo este carácter, suplente de algunos individuos del Gobierno General, Consejero, y autor de infinitos papeles subversivos. Fue pasado por las armas por la espalda el 6 (sic) de julio, y se le confiscaron los bienes".

Pero no es esta fuente impresa la única que está en el fondo que estudiamos; hay muchas listas y comunicaciones de los españoles; ante la imposibilidad de hacer ahora una lista de esos mártires, veamos algunas muestras.

Y sea la primera, un oficio original dirigido por Morillo a Montalvo y fechado en Santafé el 9 de julio de 1816.

El Pacificador jamás pensó, al firmar esta carta, la trascendencia que tenía la noticia que en ella se comunicaba, y estaba seguro de que se refería casi a reos de delitos comunes, cuyos nombres jamás pasarían a la historia. He la aquí: "El día 19 de junio último fueron pasados por las armas por la espalda en esta capital, los individuos Ignacio Vargas, José de la Cruz Contreras y José Ramón Leiva y ahorcado José María Carbonell, y el 5 del corriente, también pasados por las armas en la propia forma, Francisco Javier García de Hevia, Miguel Pombo, Crisanto Valenzuela, Emigdio Benítez, Jorge Tadeo Lozano y José Gregorio Gutiérrez, después de sustanciadas sus causas por los trámites de ordenanza y juzgadas en el Consejo de Guerra permanente del ejército, por delito de alta traición, principales jefes y cabezas de la insurrección de este Reino. Lo que participo a V. E. para su conocimiento y aprobación". Montalvo le respondió así: "He recibido el oficio de V. E. del 9, Nº 63, y quedo enterado de haber ejecutado en esa capital a los individuos que en él se expresan, cuyo sacrificio parece preciso para afianzar la tranquilidad de estos países que tan indiscretamente turbaron aquellos cabecillas. - Cartagena, julio 23 de 1816".

Otra muestra: de un manuscrito sin firma ni título, pero al que el historiador Restrepo puso como encabezamiento: "Lista de los Patriotas fusilados por órdenes de Morillo y de Sámano", entresacamos algunos nombres: "el señor Lino Ramírez y Omaña, estando preso en el Hospital de San Juan de Dios, murió de enfermedad; enterrado en oculto en la misma iglesia".

"El 10 de septiembre de 1816 pusieron en capilla en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario al señor Dionisio Tejada, medio muerto por su larga enfermedad, y lo sacaron a matar a la Plazuela de San Francisco, conducido en una silla. Enterrado en la iglesia de la Veracruz".

"El 5 de octubre de 1816 sacaron del Colegio de Nuestra Señora del Rosario para la Mesa de Juan Díaz, a pasarlos por las armas, al señor Francisco Olaya y al señor Andrés Quijano. Fueron sepultados en un muladar, y los llevó el oficial Vega y ambos los colgaron en la horca".

"El señor Joaquín Chacón, vecino de Neiva, lo pusieron en capilla en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario el día 7 de noviembre de 1816 y lo mataron el 8 de id. en la Plazuela de San Francisco, y enterrado en el camposanto. Dejando diez u once hijos".

"El día 20 de noviembre de 1816 pusieron en capilla en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario al señor don Francisco Morales, y lo mataron al otro día por la tarde en la Plazuela de San Francisco, junto con dos mulaticos, soldados del regimiento del Rey; el señor Morales está enterrado en la iglesia de San Francisco".

"El día 26 de diciembre de 1816 murieron en el calabozo de la cárcel grande el señor don José París, don Jerónimo Díaz, de Fusagasugá, don Fulano Campuzano, de Ambalema, y Felipe Bolívar, de Tocaima, con ocho meses de prisión. - Don José París enterrado en San Carlos y los demás fuera".

"El 31 de diciembre de 1816 murió en la misma cárcel grande, y de la misma peste, don Pablo Ramos, y enterrado en el camposanto".

"El 8 de enero de 1817 murió en el Hospital de San Juan de Dios, preso, Manuel María Mayolo, sastre y cómico de este Coliseo, y fue sacado de la cárcel grande a dicho Hospital por la misma peste, y enterrado en el camposanto".

"El día 13 de noviembre de 1817 pusieron en capilla en las aulas del Colegio de Nuestra Señora del Rosario a los cabos Antonio Galiano, José Manuel Díaz, Joaquín Suárez y soldado Jacobo Marrujú y paisanos Francisco Arellano, Alejo Sabaraín y la muchacha Manuela Pola Salabarieta, y el día

14 a las 12 los pasaron por las armas por las espaldas y enterrados en el camposanto". Luego, con otra letra, dice: "Y la Pola en la iglesia de San Agustín". Tiene este párrafo varias enmendaduras que repiten nombres. Se dice también que la ejecución tuvo lugar en la Plaza Mayor.

"El 7 de agosto de 1819 pasaron por las armas, en la Huerta de Jaimes, a Laurián Sierra, Pioquinto Bernal, Bonifacio Fernández, cogidos en el monte por un paisano de ellos, y enterrados en el camposanto".

Interminable me haría si continuara mostrando los documentos que existen en este fondo; pero por los que he traído, comprenderéis el valor inmenso que tiene para nuestra historia, y sólo al leerlos nos parece que nos trasladamos a esos terribles días del terror.

Encontramos después "Oficios y Proclamas de don Miguel de la Torre y de Calzada, jefes españoles que ocuparon a Santafé".

Entre estos papeles cabe destacar una carta personal dirigida a Morillo por don Gabriel de Torres desde Cartagena, el 24 de febrero de 1816, y en la cual le da detalles acerca de los tristes sucesos de esos días, y nos muestran cómo el rigor era un principio, y que la clemencia era considerada como una falta: "Dos días muy cabales nos ha costado el fallar la ruidosa causa de los acusados de alta traición, y unánimemente fueron condenados todos a sufrir la pena de ser ahorcados y confiscados sus bienes; y Anguiano, por ser militar, ha de ser pasado por las armas por la espalda, precedida la degradación. Pasada la causa por el Capitán General a su Auditor, y detenida por este por dos días, expuso en dictamen lo que verá usted en la copia que incluyo al efecto. En este escrito está tan a la vista la justicia de nuestro fallo, como la maldad del Auditor, de querer suspender su ejecución para dar lugar a la clemencia del Rey, apoyándose en un artículo de la ordenanza que ni remotamente tiene relación con el caso presente. Semejante proceder y el exceptuar de la pena de muerte a sus amigos Ayo y Granados, aquel su contemporáneo y éste su discípulo, excepción que en público y antes de haber visto la causa había propalado, creo yo lo habrá tenido fiado en el gran ascendiente que consta a usted disfrutaba en estas materias sobre nuestro Capitán General; pero el miserable se engañó completamente, y sin duda al desengaño le hubiera acompañado un encierro muy penoso, si la falta de sujetos aptos y menos malos que él, no obligasen al General a conservarle en su empleo; sin embargo, después de haberle hallado *al alma*, terminó diciéndole: "Vaya usted con Dios, señor Bierna; me ha tenido usted engañado, pero consideré que ya para mí acabó...".

"Consiguientemente se dieron las disposiciones convenientes, y ayer a las 7 de la mañana fueron puestos en capilla, donde han subsistido hasta hoy a las 11½ que salieron para ir al suplicio, en el que han expiado su crimen a las 12½, sobre poco más o menos".

"Al pueblo se le anticipó ayer el conocimiento de la justicia que iba a hacerse, por el adjunto escrito; y ha observado la moderación y tranquilidad que se puede desear".

"El acto se ha hecho con toda la pompa y aparato dable, y no dudo que en las gentes habrá causado el grande y muy saludable efecto que se apetece; con lo cual y el pronto despacho que se dará por una comisión formada al efecto y presidida por Zequeira a todos los presos, juzgando sus causas y la de otros muchos que se irán cogiendo, quedaremos aquí libres de la principal y la mayor parte de la canalla".

Encontramos después "Bandos y oficios de don Antonio Casano, Gobernador de Santafé, por Morillo". He aquí su primer bando: (Santafé, 29 de mayo de 1816): "Llegó felizmente el día en que los buenos vasallos del Señor Don Fernando VII puedan manifestar su sincero afecto hacia su real persona, libres ya de la pectífera influencia de un puñado de facciosos, que por un encadenamiento de crímenes que no tienen ejemplo en la historia de los pueblos civilizados, se erigieron en tiranos de un pueblo sencillo y digno de mejor suerte. En consecuencia de esto, y de ser mañana el día del más amado de los Reyes, se celebrará en la Iglesia Catedral una solemne función, y concluida, pasarán todas las corporaciones al Palacio Virreinal a prestar el juramento de fidelidad al Soberano; se iluminará toda la ciudad por tres noches consecutivas, principiando en la de la fecha, permitiéndose toda clase de regocijos que no se opongan al buen orden y tranquilidad pública hasta las once de la noche".

Viene luego la correspondencia del coronel español Bayer, y por último un pequeño expediente que lleva por título "Papeles varios de los españoles en 1816", y que con letra del doctor Restrepo tiene esta anotación: "muy importante".

Quizá el documento más trascendental es una copia fiel del original que se halló en la Secretaría del Virreinato de Santafé, de las "instrucciones para el General en Jefe de la expedición don Pablo Morillo y para el Jefe del Mar", dadas en Madrid, "que aprobó Su Majestad por el Ministerio General de Indias en 15 de noviembre de 1814".

"La tranquilidad de Caracas, la ocupación de Cartagena de Indias y el auxiliar al Jefe que mande en el Nuevo Reino de Granada son las atenciones principales o las primeras de que se ocupará la expedición". Para lograrlo habla primero

de la marina, y las instrucciones están resumidas en trece puntos; luego trata del ejército expedicionario y se resumen en quince puntos; pasa luego a la "Política", con veintiún puntos. Sería interesante estudiar detenidamente estas instrucciones y constatar si el Pacificador se atuvo a ellas, o si obró por su propia cuenta, y así veríamos a quién se puede juzgar como el responsable del fracaso de la campaña pacificadora, y por lo tanto, quién contribuyó en tan efectiva manera a nuestra independencia.

Pero cerremos esta ya larga conferencia con el documento que está de último en el volumen que hemos estudiado, y si se conservan hoy tan interesantes papeles, es debido precisamente a que no pudo ponerse en práctica, en la parte pertinente, lo que en él se ordena:

Se trata de una orden original y autógrafa de Morillo, fechada en Santafé el 18 de noviembre de 1816, y que dice así: "Relación de los individuos que se deben perseguir hasta conseguir prenderlos, y si se verifica, se remitirán al punto donde me halle":

"De Santafé y sus inmediaciones:

José Miguel Pey, Presidente que fue del Congreso.

Vargas Vezga. Hombre perverso, médico; se halla hacia la Mesa...

El doctor Azuero. Cura hereje.

Antonio Egea, último Gobernador y Capitán General de Tunja. Es hombre malísimo.

José Acevedo Gómez. Jefe político de Zipaquirá.

Joaquín Ricaurte, alias Bola, general rebelde.

El teniente coronel Calderón, natural de Málaga. Fue el que cortó los puentes en la marcha de la Quinta División, y por último, José Manuel Restrepo, de la Provincia de Antioquia".